Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0212

Jueves, 5 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación inicial Cuenta General 2019.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://guijodegranadilla.sedelectronica.es

Guijo de Granadilla, 3 de noviembre de 2020
Raúl García Lorenzo
ALCALDE

CVE: BOP-2020-4294
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es